



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00731958-UNC-ME#FCQ- Concurso Prof. Asistente (DS) Dra. Leyria

---

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. Nº 895/24 del H.C.D., para cubrir un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95, 3/00 del H.C.S y modificatorias.

El dictamen producido a orden 37, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 43, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el orden de mérito obrante a orden 37 del expediente de referencia.

Artículo 2º: Designar por concurso, a partir del 01-03-2025 y por el término estatutario correspondiente, en 1 (uno) cargo de Profesor Asistente (DS) con Perfil de Investigación en el Departamento de Bioquímica Clínica, Área Docente: Química Clínica Asignatura Química Clínica I y Área de Investigación: Bioquímica Aplicada a la Dra. Jimena LEYRIA -Legajo 45.172-, atento a que cumplimenta con la reglamentación vigente.-

Artículo 3º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

